


DDYA	RESOLUCIÓN N.º 149-PCM-2025	 <p>Concejo Municipal</p> <p>"Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)</p>
------	-----------------------------	--

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA PLACAS BARILOCHE SAS

ANTECEDENTES

Resolución 016-PCM-2023.

La factura 0007-00000579 de fecha 04/04/2025 presentada por la firma PLACAS BARILOCHE SAS.

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma PLACAS BARILOCHE SAS corresponde a la compra de 2 enchapados lenga 13 mm para readecuación de Mesa de Entrada y oficina de informática.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1.1.02.20.29 (Servicio administrativo central. Bienes de consumo. Otros consumos).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
SAN CARLOS DE BARILOCHE
RESUELVE**

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

PLACAS BARILOCHE SAS factura 0007-00000579 de fecha 04/04/2025 por un importe de pesos trescientos setenta y un mil trescientos ochenta y dos.....\$371.382,00

El comprobante presentado por la firma PLACAS BARILOCHE SAS corresponde a la compra de 2 enchapados lenga 13 mm para readecuación de Mesa de Entrada y oficina de informática.

Art. 2.º) Se afecta partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1.1.02.20.21 (Servicio administrativo central. Bienes de consumo. Productos forestales).

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 08 de abril de 2025

GRDR/GBN/sag